

Carta Orgánica Municipal

Artículo 13 El Escudo

El Escudo oficial del municipio de San Vicente, es el que fuera creado por Luis Osvaldo Rodríguez el 2 de abril de 1982, aprobado por Resolución del Ministerio de Gobierno el 3 de Mayo de 1982, y modificado por la Ordenanza N° 46/05 el escudo representa en su simbología a las tres Banderas: Argentina (a la izquierda); de Misiones (a la Derecha) y de San Vicente (al centro).



Artículo 14 El Escudo simbolización

Simbolización del Escudo de San Vicente: **LA PALOMA Y LOS RAYOS SOLARES:** en la zona superior del Escudo, representa el gran espíritu de paz, la protección de Dios; y su bendición sobre nuestro pueblo.

LAS MANOS ENTRELAZADAS CON CINTAS CELESTES Y BLANCAS: simbolizan la unión y la confraternidad de los habitantes, sin distinción de clases, de razas, de orígenes, ni de credos...

LA BANDERA ARGENTINA Y LOS LAURELES: que envuelven la parte central del Escudo, expresan la gloria y la grandeza soberana de nuestra Patria.

Dentro del círculo mayor, el cual está dividido por la línea del horizonte, en dos partes: la superior, que representa el infinito y puro cielo azul, y la inferior, que expresa el verdor de la selva misionera, se destacan: por una parte, el mapa de la Provincia de Misiones, con el color rojo característico del suelo misionero, y dentro del mismo, un punto que señala la posición geográfica de San Vicente. En la zona superior, una fecha: 1970, que es el año, a partir del cual se considera a San Vicente como Pueblo Organizado. Por otra parte un círculo más pequeño, formado por una sierra y un engranaje, y en su interior, un pino estilizado y un tronco en forma de rollo, simbolizan la industrialización de la madera y la materia prima preponderante en la zona, lo que le da a San Vicente el nombre de "Capital Nacional de la Madera".

La característica del círculo que encierra a todas las simbolizaciones, expresiones y representaciones, da la idea de un conjunto formado por la homogeneidad, en orden de importancia, de los mismos. Todo ello dentro de un marco externo, de color marrón, en distintos matices, en forma de pergamino; conformándose así el Escudo Oficial de la Ciudad de San Vicente.

Por Ordenanza N° 46/05 se estableció que del lado derecho figuren los colores de la Bandera Oficial de Misiones.